## ANEXO D NUMERO MÁXIMO DE DELEGADOS SINDICALES POR ÁREA

En el presente anexo se establece el número máximo de Delegados Sindicales por cada área, de la manera siguiente:

GERENCIA EJECUTIVA DE TRANSPORTE METRO

Tráfico: 17 Delegados Sindicales.

Estaciones: 19 Delegados Sindicales.

GERENCIA EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO

16 Delegados Sindicales.

GERENCIA CORPORATIVA DE LOGÍSTICA

01 Delegados Sindicales.

GERENCIA EJECUTIVA DE TRANSPORTE SUPERFICIAL

18 Delegados Sindicales.

GERENCIA CORPORATIVA DE PROTECCIÓN INTEGRAL

8 Delegados Sindicales.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

10 Delegados Sindicales.

SUPLENTES DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE SITRAMECA

5 Delegados Sindicales.